



Convocatoria 2025

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Chihuahua, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de vacantes.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus puestos de trabajo vacantes entre las personas buscadoras de trabajo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- Ser una persona buscadora de trabajo.
- Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para los buscadores de trabajo:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01>).

Requisitos para los empleadores:

- Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo. (<https://www.empleo.gob.mx/reg-emp-01>).
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año. Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Las personas interesadas deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o bien consulte en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/stps/documentos/directorio-de-las-ofinas-del-servicio-nacional-de-empleo>

Unidades Regionales

CHIHUAHUA

Bolsa de trabajo

Calle Allende #906, Colonia Centro

Abriendo Espacios

Palacio de Justicia Laboral

Calle Allende #901, Primer Piso, Col. Centro

Chihuahua Chih. C.P. 31000

Tel. Conmutador (614) 429-33-00

Exts. 12170, 12173, 12183, 24729 y 24737

JUÁREZ

Parque Central Poniente

Edificio Principal

Avenida Tecnológico #4450

Planta Baja, Col. Partido Iglesias

Ciudad Juárez, Chih. C.P. 32528

Tel. Conmutador (656) 629-33-00

Exts. 55556, 55557, 5558 y 55559

HIDALGO DEL PARRAL

Edificio Administrativo de Gob. del Estado

Avenida 20 de Noviembre #2

Segundo Piso, Col. Centro

Hidalgo del Parral, Chih. C.P. 33800

Tel. Conmutador (627) 523- 93-00

Exts. 77360, 77362 y 77365

